



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANIATRÍA
Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental

JOSE ANGEL ARBESU PRIETO
Responsable Unidad

Estimado Cesar

Revisando las aportaciones que habías realizado se especifica a continuación donde las puedes encontrar en el Protocolo, puntualizar que las aportaciones de los revisores no son de obligado cumplimiento para la incorporación al documento por parte del editor como sabrás por otras revisiones que hayas realizado previamente y que no existe la obligación de enviar un segundo documento con la incorporación de las mismas para una segunda revisión.

Aportación 1 y 6. El equipo multidisciplinar en la Pág. 6, asistió un psicólogo clínico a las primeras reuniones que al no estar de acuerdo con el planteamiento de cómo se iba a realizar el protocolo abandono el grupo de trabajo. El protocolo fue revisado posteriormente por tres psicólogos clínicos.

Aportación 2 y 3. La intervención de trabajo social se recoge en la pagina 16 punto 7 y en los algoritmos paginas 19 y 20.

Aportación 4 y 5. La referencia a la entrevista clínica por encima de la valoración de las escalas se recoge en las paginas 13 punto 6.1.1, Pág. 14 punto 6.2 y Pág. 15 punto 6.3.1

Agradecer tu interés por el documento dada la importancia de tener un protocolo para intentar disminuir la alta tasa de suicidio que tenemos en Asturias desde hace años y que a todos nos consta la preocupación de los profesionales de la salud mental sobre éste transcendental problema de salud publica.

Oviedo, 6 de abril de 2018



Jose Angel Arbesu Prieto
Responsable Unidad Coordinación Programa Marco Salud Mental

D. CESAR LUIS SANZ DE LA GARZA
Presidente de la AEN